

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago del Grupo con residencia fiscal en España se ha elaborado de acuerdo con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre:

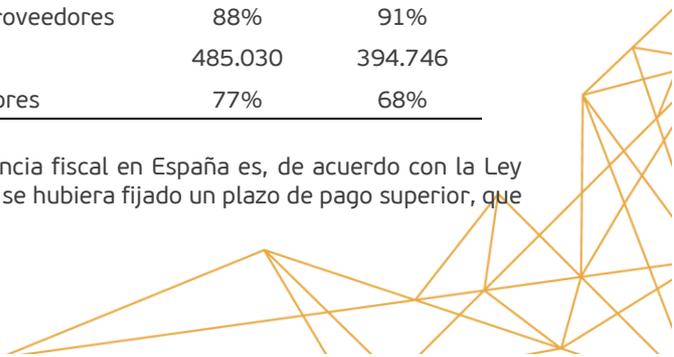
	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	35	14
Ratio de las operaciones pagadas	39	13
Ratio de las operaciones pendientes de pago	36	14
	Importe en miles de Euros	
Total pagos realizados	619.778	1.176.948
Total pagos pendientes	60.654	44.206
	30 días	
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	559.149	1.083.606
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90%	92%
Número de facturas pagadas	2.147.497	2.433.519
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	94%	92%

(*) El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo con la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

En el caso de la sociedad dominante del grupo, en adelante, Audax Renovables, S.A. el periodo medio de pago es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	25	14
Ratio de las operaciones pagadas	27	14
Ratio de las operaciones pendientes de pago	22	14
	Importe en miles de Euros	
Total pagos realizados	444.452	885.989
Total pagos pendientes	27.304	33.578
	30 días	
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	392.680	810.219
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	88%	91%
Número de facturas pagadas	485.030	394.746
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	77%	68%

(*) El plazo máximo legal de pago aplicable a la sociedad con residencia fiscal en España es, de acuerdo con la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.



Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación consolidado e individual.

Así pues, observamos que el periodo medio de pago a los proveedores de las sociedades españolas del Grupo es de 35 días, y el de la sociedad dominante de este, Audax Renovables, S.A., es de 25 días.

